

Facilitando el cumplimiento tributario
XIII DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA
SANTIAGO CENTRO
DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION
Y ASISTENCIA

MLV
FOLIO 42145-10

COMERCIAL ECCSA S.A.
RUT.: Nº 83.382.700-6
Resuelve petición que indica.

SANTIAGO, 17.08.2010

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

RES. Nº Ex ____4181____/DRE 13.00

VISTOS:

El escrito de 05.08.2010, presentado por don **ALEJANDRO FRIDMAN PIROZANSKY, RUT Nº 4.438.651-8**, en representación legal de **COMERCIAL ECCSA S.A., RUT Nº 83.382.700-6**, ambos con domicilio en esta ciudad, calle Huérfanos Nº 1052 piso 4 interior, comuna de Santiago, mediante el cual pide derogación total de la Resolución Ex. Nº 3772 de fecha 23.07.2010, dictada por la XIII D.R. Metrop. Stgo. Centro, que autorizó el uso de las máquinas registradoras ubicadas en, **PANAMERICANA NORTE Nº 550-A, comuna de RENCA**, que se individualiza a continuación;

NUMERO FISCAL	MARCA	MODELO	NUMERO SERIE	CAJA
209421	IBM-4846	E65	41D7867	6
209422	IBM-4846	E65	41F1521	7

1º) Que, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado, han sido estimados atendibles, situación que determina a esta Dirección Regional acceder a lo solicitado ordenando el cumplimiento de las exigencias establecidas en el Nº 5.4 de la Resolución Nº Ex 2301, de 1986, de la Dirección Nacional.

Considerando, además, lo dispuesto en el Artículo 6º letra B) Nº 5, del Código Tributario, y Resolución Nº Ex 4423, de 10 de Septiembre de 1981.

R E S U E L V O:

HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJASE, sin efecto la Resolución Ex. Nº 3772 de fecha 23.07.2010.

"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"

ANOTESE COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE

SILVIA LEON MORENO
JEFA DEPTO. PLATAFORMA DE ATENCION
Y ASISTENCIA
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
y demás fines.

Saluda a Ud.

MLV

DISTRIBUCION:

Dept. Regional Resoluciones

Expediente

Transparencia Activa

C/C a XIV D.R.METROP.STGO. PONIENTE

A don Alejandro Fridman Pirozansky, Rep. Legal de

Comercial Eccsa S.A.

Huérfanos Nº 1052 4 piso Int.

Santiago